



# Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

**29<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 9 de octubre de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Lajčák ..... (Eslovaquia)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Llorenty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

## **Tema 140 del programa (continuación)**

### **Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas**

#### **Informe de la Quinta Comisión (A/72/519)**

**El Presidente Interino:** Las posiciones de las delegaciones con respecto a la recomendación de la Quinta Comisión se han puesto en claro en la Comisión y constan en las actas oficiales pertinentes. Por lo tanto, si no hay propuestas en virtud del artículo 66 del reglamento, ¿puedo entender que la Asamblea General decide no examinar el informe de la Quinta Comisión que hoy tiene ante sí?

*Así queda acordado.*

**El Presidente Interino:** Antes de comenzar a adoptar una decisión sobre la recomendación que figura en el informe de la Quinta Comisión (A/72/519), deseo informar a los representantes que procederemos a adoptar una decisión del mismo modo en que se hizo en la Quinta Comisión.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución, titulado “Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones

Unidas”, sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 72/2)*

**El Presidente Interino:** La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 140 del programa.

## **Temas 9 y 14 del programa**

### **Informe del Consejo Económico y Social**

#### **Informe del Consejo Económico y Social (A/72/3)**

#### **Nota del Secretario General (A/72/255)**

### **Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas**

**El Presidente Interino:** En relación con el tema 9 del programa, quisiera recordar que, de conformidad con la resolución 58/316, de 1 de julio de 2004, la Asamblea, por recomendación de la Mesa, decidió, en su 2da sesión plenaria, celebrada el 15 de septiembre, examinar el tema 9 del programa en su totalidad en sesión plenaria, basándose en el entendimiento de que los aspectos administrativos programáticos y presupuestarios debían tratarse en la Quinta Comisión.

En esa misma sesión, la Asamblea tomó nota de la declaración de que, de conformidad con la resolución 58/316 para examinar el tema 9 en su totalidad en sesión

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



plenaria, las partes pertinentes del capítulo I del informe (A/72/3) que corresponden a temas del programa y asignados a las comisiones principales serán examinadas por la Comisión pertinente para que la Asamblea General tome las medidas finales.

En relación con el tema 14 del programa, los miembros recordarán que, de conformidad con la resolución 57/270 B, de 23 de junio de 2003, la Asamblea decidió examinar en relación con el tema los capítulos del informe anual del Consejo Económico y Social que son pertinentes para la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluso mediante la participación de la Presidencia del Consejo en sus debates.

Me permito ahora dar la palabra al Vicepresidente del Consejo Económico y Social, Excmo. Sr. Cristián Barros Melé, que presentará el informe del Consejo.

**Sr. Barros Melet** (Chile): Tengo el honor de presentar a la Asamblea General el informe del Consejo Económico y Social correspondiente al año 2017 (A/72/3) del Consejo Económico y Social.

En el año 2017, el Consejo Económico y Social partió con la fase inicial de la implementación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los compromisos conexos e integró la experiencia adquirida en los dos primeros años.

Hemos tenido un buen comienzo. No obstante, es preciso seguir trabajando, coordinando e innovando. Debemos garantizar que el impacto del sistema del Consejo Económico y Social en su conjunto sea mayor que la suma de sus partes, lo que comprende la labor de su serie de sesiones y foros, las comisiones orgánicas y regionales y los órganos de expertos. En mi calidad de miembro de la Mesa en el período de sesiones de 2017, puedo dar fe de la decisión del Consejo Económico y Social de redoblar su apoyo a los Estados Miembros y a los asociados para el desarrollo. Permítame exponerle brevemente algunos de los aspectos más destacados de la labor que realizamos el año pasado.

En primer lugar, el Consejo Económico y Social reforzó sus éxitos en el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible se celebró con el tema “La erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución” y examinó en profundidad un subconjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la serie de sesiones ministeriales, de tres días de duración,

43 países presentaron sus exámenes nacionales de carácter voluntario. Temas comunes en esos exámenes fueron la importancia de unir a todas las partes en un enfoque de múltiples interesados con respecto a la aplicación, así como la importancia crítica de la implicación desde el más alto nivel gubernamental. Además, el foro político de alto nivel se enriqueció con 147 eventos paralelos, nuevos cursos de aprendizaje, varias actividades especiales, un foro empresarial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y un intercambio entre los asociados.

El segundo foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo demostró su importancia como plataforma inclusiva para el debate sobre una serie de cuestiones clave. En el documento final (E/FFDF/2017/3) se reafirmaron los elementos fundamentales de la Agenda de Addis Abeba, y en él se incluyeron nuevos compromisos en materia de políticas y acciones, como la aceleración de los esfuerzos nacionales e internacionales, lo que puso muy en claro nuestro compromiso con el multilateralismo y la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

En segundo lugar, en el período de sesiones del año 2017 del Consejo Económico y Social se conformó un entendimiento común de los ajustes necesarios a fin de que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo logre mejores resultados en el contexto de un panorama de desarrollo cambiante. Un diálogo sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, celebrado por el Consejo Económico y Social a lo largo de dos años, sentó las bases para una resolución histórica (71/243) sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, que fue aprobada por la Asamblea General en diciembre de 2016. En esa resolución se pidió al Secretario General que dirigiera un proceso de cambio, presentando propuestas y uniendo al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en torno a ellas.

En julio de este año, el Secretario General presentó al Consejo Económico y Social un esbozo de sus propuestas de reforma y recabó las opiniones de los Estados Miembros para elaborar en detalle, este otoño, las referidas propuestas, incluidos los otros dos mandatos, a saber, el documento estratégico para todo el sistema y la propuesta para el sistema de coordinadores residentes. El Consejo Económico y Social sigue siendo el principal foro para las consultas que se están celebrando sobre reorientación y ejecución de la realización cuatrienal amplia de la política. Los Estados Miembros utilizaron la serie de sesiones de 2017 del Consejo Económico y Social sobre actividades operacionales para abordar en detalle la forma en que la resolución se puede llevar a la práctica.

En tercer lugar, la participación de los interesados en la labor del Consejo Económico y Social y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se siguió intensificando. La función del Consejo Económico y Social como plataforma para la participación de múltiples interesados no tiene comparación alguna. El año pasado, 460 organizaciones no gubernamentales fueron reconocidas como entidades de carácter consultivo por el Consejo, lo que impuso un nuevo récord, y los períodos de sesiones del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales se transmitieron en la web, lo que mejoró la comunicación y la transparencia.

El Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social sigue creciendo en participación e impacto, y pone de relieve el potencial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para promover la solidaridad entre los jóvenes y la adopción de medidas por ellos en todos los países. Los jóvenes están deseosos de participar de forma concreta en la implementación de los ODS, entre otras cosas, por medio de los consejos consultivos de la juventud y de soluciones promovidas desde las bases, con representantes de la juventud en las delegaciones de los Estados Miembros ante el foro político de alto nivel. El Consejo Económico y Social también siguió colaborando con los asociados clave mediante su foro de alianzas y el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación. En el foro de alianzas, los participantes destacaron la importancia de elaborar un conjunto común de directrices y principios básicos sobre las asociaciones de colaboración para todo el sistema de las Naciones Unidas.

En cuarto lugar, el Consejo Económico y Social siguió fortaleciendo su función de liderazgo en la determinación de los nuevos problemas y la determinación de la reflexión, el debate y el pensamiento innovador e integrado. En 2017, el Consejo Económico y Social dedicó tiempo a la cuestión del logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 9, a cuyo fin organizó una reunión extraordinaria y dos reuniones preparativas en África. El esfuerzo ha conducido a la ampliación de dos iniciativas concretas del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la infraestructura, la industrialización y la innovación, a saber, el programa de alianzas para países de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Iniciativa de desarrollo acelerado de los agronegocios y las agroindustrias, con el liderazgo de la ONUDI, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

*El Presidente ocupa la Presidencia.*

El Consejo Económico y Social también se esforzó por profundizar nuestra comprensión del nexo existente entre la paz y el desarrollo sostenible, partiendo de la base de la reunión conjunta celebrada con la Comisión de la Consolidación de la Paz el año pasado. En la reunión conjunta sobre la situación en el Sahel se subrayó la necesidad de abordar las causas fundamentales de la pobreza, evitando prestar una atención desproporcionada a la seguridad.

En el informe amplio pueden hallarse más detalles. En nombre de la Mesa de 2017 del Consejo Económico y Social, agradecemos la colaboración y el firme y constante apoyo de los Estados Miembros y nuestros asociados al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Bajo la dirección de su nueva Presidenta, Excm. Sra. Marie Chatardová, estoy seguro de que en su período de sesiones de 2018 el Consejo Económico y Social fortalecerá los logros alcanzados el año anterior. Esperamos con interés continuar la estrecha relación de trabajo que existe con la Asamblea General en apoyo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**Sr. Sinha** (India) (*habla en inglés*): Deseamos felicitar a la Representante Permanente de la República Checa por haber asumido la presidencia del Consejo Económico y Social y garantizarles a ella y a la nueva Mesa nuestro firme apoyo a su labor. También deseamos aprovechar esta oportunidad para encomiar al Presidente saliente, el Representante Permanente de Zimbabwe, y a su Mesa por su dirección de las actividades del Consejo durante el pasado período de sesiones. Damos las gracias a la delegación de Chile por haber presentado hoy el informe del Consejo (A/72/3).

La India concede gran importancia a la labor del Consejo Económico y Social y acoge con satisfacción su informe de 2017, en el que se detalla información útil sobre sus actividades. Desde la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Consejo Económico y Social, gracias a la buena planificación de sus métodos de trabajo, ha sido capaz de prestar una atención especial a la aplicación y el seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social, medioambiental y otras esferas relacionadas que contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Observamos con agradecimiento el aumento de sus actividades en relación con la Agenda 2030, incluida la organización de las actividades de seguimiento al foro sobre la financiación para el desarrollo, la serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo, el foro de alianzas, la serie de sesiones de

integración y el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación, así como el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, la reunión especial del Consejo Económico y Social sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación, el foro de la juventud en Nueva York y la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios en Ginebra, entre otros.

Deseamos encomiar al Consejo Económico y Social por la convocación del foro político de alto nivel, el segundo de su tipo desde la aprobación de la Agenda 2030. El foro ofreció a los encargados de formular políticas de todo el mundo un lugar donde intercambiar ideas sobre la manera de acelerar la aplicación de la extensa Agenda 2030 de manera constante y eficaz. En el foro, 43 países, incluido el mío, presentaron de manera organizada sus exámenes nacionales voluntarios, se presentaron exámenes detallados sobre los avances obtenidos en relación con siete Objetivos de Desarrollo Sostenible concretos y se aprobó una declaración ministerial titulada “La erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución”.

La India presentó su examen nacional voluntario con ánimo de compartir sus experiencias, tanto los éxitos como los desafíos y las lecciones aprendidas, con miras a acelerar la aplicación de la Agenda 2030. Hemos integrado el marco de los ODS en nuestras estrategias nacionales de desarrollo. El éxito de la India en cuanto a mantener un fuerte crecimiento económico orientado a erradicar la pobreza debe contribuir en gran medida al logro de los ODS en el mundo. Al hacerlo, propondrá tecnologías y métodos para fomentar el progreso que puede compartir con otros países en desarrollo a fin de que ellos también puedan alcanzar un desarrollo sostenible.

Con un espíritu de solidaridad Sur-Sur, la India sigue ampliando sus alianzas para el desarrollo respecto de una gran variedad de sectores de fomento de la capacidad con otros países en vías de desarrollo de varios continentes, en particular los que están en situaciones más vulnerables. En junio de este año establecimos el Fondo de Asociación para el Desarrollo entre la India y las Naciones Unidas, con el objetivo de aumentar nuestra contribución a la cooperación Sur-Sur como medio de cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Nos complace observar que el tema del próximo foro político de alto nivel será “De lo mundial a lo local: apoyo a sociedades sostenibles y resilientes en las comunidades urbanas y rurales”. Esperamos que el Consejo Económico y Social se ocupe de los desafíos del desarrollo sostenible desde la óptica de la erradicación de la pobreza como objetivo central y general. También encomiamos sus esfuerzos

para organizar el segundo foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, que resultó útil para las deliberaciones sustantivas con los representantes de instituciones intergubernamentales y el personal directivo superior de las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y donde se reconoció la necesidad de un marco mundial más amplio para la financiación del desarrollo, basado en el espíritu de la Agenda de Addis Abeba.

La India tiene una alianza histórica con el Consejo Económico y Social, cuyo primer Presidente fue Sir Ramaswamy Mudaliar, quien desempeñó un importante papel en la formulación de las secciones del Consejo en la Carta de las Naciones Unidas. De conformidad con su condición de país en desarrollo grande, la India ha participado activamente en las deliberaciones y actividades del Consejo.

Es de sobra sabido que el arquitecto del Salón del Consejo Económico y Social en la Sede de las Naciones Unidas dejó el techo sin terminar, indicando de esa manera que la labor de desarrollo no termina nunca. Si bien las entidades del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas están tomando importantes medidas individuales para incorporar la Agenda 2030 a su labor y a sus instrumentos programáticos, se debe fortalecer un enfoque de todo el sistema. Nos gustaría que el Consejo fuera más decidido, orientado a la acción y políticamente relevante. El Consejo debe dar prioridad en su labor a los intereses de los países en desarrollo, y sus recomendaciones en materia de política deben propiciar cambios positivos sobre el terreno y en la vida de los ciudadanos de todo el mundo.

Por último, aunque no por ello menos importante, habida cuenta de que durante el actual período de sesiones se celebrarán varios foros, nos gustaría que hubiera un equilibrio entre el tiempo asignado a las mesas redondas y el asignado a las deliberaciones entre Estados Miembros, porque, de lo contrario, corremos el riesgo de que nuestros procesos se conviertan en procesos académicos, a costa de la titularidad del Consejo que ejercen los Estados Miembros.

Para concluir, quisiera reiterar el compromiso de la India con la labor y las actividades del Consejo Económico y Social y con la participación constructiva en su labor en los próximos meses.

**Sr. Alsharrah** (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera tomar nota del informe del Consejo Económico y Social (A/72/3). Los distintos informes que se nos han presentado nos ayudarán a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a todos los niveles.

Con nuestros aliados para el desarrollo, ya habíamos obtenido avances considerables en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lo que nos permitió conseguir un desarrollo sostenible y el crecimiento económico. Se realizaron enormes esfuerzos para que concluyera con éxito la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Addis Abeba en julio de 2015, y para tener en consideración los cambios que han sufrido nuestros planes de desarrollo, lo que nos permitió avanzar después de septiembre de 2015, tomando en cuenta al mismo tiempo, las características particulares de cada país y los niveles cambiantes de desarrollo de los países en desarrollo, en el marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. También asistimos a la celebración del 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que culminó con la aprobación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. En esa ocasión, nos centramos en el establecimiento de medidas concretas para combatir el cambio climático, sobre la base del principio de responsabilidad compartida, y expresamos nuestro deseo de trabajar junto con otros Estados para cumplir nuestras obligaciones y asegurarnos de que nadie se quede atrás.

Esto ha sido parte de un proceso de consulta con todas las partes interesadas a fin de erradicar la pobreza en todas sus formas y aspectos y de abordar ese desafío, que es el más importante al que nos enfrentamos a nivel mundial en nuestro empeño por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estamos agradecidos a una serie de Estados Miembros, así como a las entidades y los organismos de las Naciones Unidas, especialmente el Consejo Económico y Social, del que fuimos miembros entre 2013 y 2015. Hemos sido testigos de varias reformas del Consejo Económico y Social, que le han permitido convertirse en una plataforma verdaderamente eficaz y equitativa para los Estados Miembros y para nuestros esfuerzos por cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con una repercusión importante en los resultados obtenidos. Esperamos que el Consejo siga progresando a ese respecto en los próximos años, en particular por conducto de sus foros políticos de alto nivel, así como en el contexto del foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo.

También quisiera hacer hincapié en la importancia de la cooperación constante para afrontar los principales desafíos que impiden a los países en desarrollo ayudar a las personas de las categorías sociales más frágiles, en particular los Estados que se encuentran en situaciones extremadamente difíciles. Es fundamental asegurarse de que también a ellos se les ofrezca la oportunidad de prosperar. En ese sentido, todos los países deben compartir

esa responsabilidad a la hora de afrontar esas dificultades juntos. Debemos trabajar unidos para lograr el desarrollo sostenible y asegurarnos de que los países en desarrollo tengan acceso a la financiación sostenible y previsible que necesitan para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Necesitan condiciones favorables y nuevas opciones de financiación innovadoras para hacerlo. Dado que los Estados donantes desarrollados se han comprometido a proporcionar ese apoyo y asistencia a los países en desarrollo, los instamos a que cumplan su compromiso de destinar el 0,7% de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

El Estado de Kuwait ha realizado grandes esfuerzos, en particular bajo el liderazgo del Jeque Sabah Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para que los pueblos de todo el mundo puedan beneficiarse de los mecanismos e iniciativas para erradicar la pobreza, reducir su deuda, sobre todo la deuda externa, y luchar contra los efectos del cambio climático. Es fundamental que sigamos avanzando por ese camino bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En ese sentido, hemos creado el fondo de Kuwait para el desarrollo de la economía árabe, una medida pionera que nos ha permitido ayudar a los Estados vecinos a desarrollarse y lograr verdaderos cambios sobre el terreno. También hemos contribuido a muchas alianzas internacionales, lo que es ya una tradición para Kuwait, que lleva mucho tiempo abanderando las iniciativas conjuntas de desarrollo y asistencia humanitaria.

Por tanto, hemos estado intensificando nuestros esfuerzos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes de 2030 mediante la puesta en marcha de varias políticas y medidas destinadas a alcanzar los Objetivos a nivel nacional, sobre la base de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También hemos integrado ese esfuerzo en nuestras diversas estrategias nacionales, incluida nuestra nueva visión para “Kuwait 2035”, una estrategia diseñada para posicionar a Kuwait como Estado de primer orden a los niveles cultural, social y económico en nuestra región para 2035. A ese respecto, quisiera dar las gracias al Secretario General por la visión que ha descrito para reformar y revitalizar la labor de las Naciones Unidas, de manera que puedan ayudar a los Estados de todo el mundo a alcanzar la estabilidad y el desarrollo. Creemos firmemente en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta se puede aplicar si todos los Estados demuestran la voluntad política necesaria, trabajan de consuno y cumplen sus compromisos.

**Sra. Guadey** (Etiopía) (*habla en inglés*): Las grandes conferencias de las Naciones Unidas en las esferas

económica, social y medioambiental han tenido como resultado marcos globales para el desarrollo que son ambiciosos y transformadores. Mi delegación considera que su objetivo fundamental es erradicar la pobreza y lograr el desarrollo inclusivo y sostenible sin dejar a nadie atrás. Al respecto, se complementan y fortalecen entre sí para asegurar condiciones de vida prósperas y decentes para todos, respetando al mismo tiempo las tres dimensiones del desarrollo, a saber, la dimensión económica, la dimensión social y la dimensión medioambiental.

Pese a los progresos desiguales y variados que se han conseguido en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sabemos que, si no podemos superar nuestros actuales desafíos complejos e interrelacionados, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no se cumplirán para 2030, en particular en los países menos adelantados. Por lo tanto, si bien todos estamos de acuerdo en que aprobar planes maestros ambiciosos y universales es la manera correcta de actuar, manera que seguimos considerando un logro del multilateralismo, si la comunidad internacional no puede plasmarlos en acciones concretas se perderá una gran oportunidad. Esto tendrá graves consecuencias para millones de personas en todo el mundo, cuya fe en las Naciones Unidas y en la capacidad y la voluntad de sus Estados Miembros de cumplir las promesas colectivas se verá socavada.

Sin ánimo de subestimar en modo alguno los actuales problemas que afrontamos, si el mundo renueva su compromiso con el mismo optimismo y la misma decisión política que ha demostrado al refrendar los marcos convenidos entre los Gobiernos, por cierto será posible poner fin a la pobreza, luchar contra el cambio climático y movilizar suficientes recursos. Además, lo que logramos mediante los ODS nos puede servir como lección y fuente de inspiración para completar la labor que aún nos queda por delante. Por consiguiente, mi delegación desea subrayar que lo que necesitamos es una alianza mundial auténtica y revitalizada y la colaboración entre múltiples interesados para conseguir la aplicación plena y oportuna de la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Marco de Sendái, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y la Nueva Agenda Urbana.

Asimismo, será importante fortalecer la coordinación y la coherencia de las medidas de seguimiento de las decisiones adoptadas por las Naciones Unidas en las conferencias y los foros. Al respecto, deben aplicarse las declaraciones ministeriales del segundo foro sobre la financiación para el desarrollo y del foro político de alto nivel

de 2017 sobre la financiación para el desarrollo sostenible a fin de abordar las carencias que siguen existiendo en la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba, de modo que se pueda crear un entorno internacional más propicio para la realización de la Agenda 2030.

Los países desarrollados deben cumplir sus compromisos de prestar suficiente asistencia financiera y de transferir tecnología apropiada a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados, con el fin de complementar los esfuerzos nacionales. Además, como entidad universal, las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar para aplicar plena y oportunamente nuestros marcos mundiales de desarrollo. Mi delegación desea recalcar la importancia de seguir aumentando la sinergia entre las entidades de las Naciones Unidas y nuestros órganos mundiales, con el objetivo de apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por aplicar los ODS. Al respecto, mi delegación apoya el programa de reforma del Secretario General, que esperamos fortalezca aún más la eficacia y la eficiencia del sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, sobre la base de la titularidad y el liderazgo nacionales.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre estos temas.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota del informe del Consejo Económico y Social, que figura en el documento A/72/3?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen de los temas del programa 9 y 14.

## **Tema 117 del programa**

### **Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio**

#### **Reunión específica sobre el desarrollo**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 60/265, de 30 de junio de 2006, sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio, se deberá celebrar una reunión específica sobre el desarrollo. Se me ha informado de que ningún Estado Miembro ha solicitado hacer uso de la palabra sobre este tema.

La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen del tema 117 del programa.

*Se levanta la sesión a las 10.55 horas.*